



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Martes, 15 de enero de 1980

Núm. 12

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el momento de su publicación, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de preparar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEXTA

Núm. 188

LA JOYOSA

Por don José Cuartero Blasco, con domicilio en barrio de Villarrapa (Zaragoza), calle Mayor, núm. 121, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento de la actividad de explotación de ganado vacuno, con emplazamiento en un solar de su propiedad, sito en camino del Cementerio, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito ante este Ayuntamiento las reclamaciones u observaciones pertinentes en el plazo de diez días.

La Joyosa, 4 de enero de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 640 de 1978, promovido por el Procurador señor Juste Sánchez, en nombre y representación de «Corberó», S. A., contra «Ciudad Jardín», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un vehículo marca «Land Rover», con placa de matrícula Z-7087-B; en 320.000 pesetas.

2. Una grúa marca «Mini 208», con traslación de 1'50 metros; en pesetas 40.000.

Total, 360.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de febrero de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Luis Amor Sagüés, con domicilio en Barcelona (calle Valencia, 488), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un aparato calefactor, marca «Kalfrija Liescotherm», tipo OS-D-80, número T-2303-TF, con su correspondiente instalación; en 60.000 pesetas.

2. Una máquina para hacer ojales, marca «Minerva»; en 40.000 pesetas.

3. Una remalladora marca «Rimoldi»; en 15.000 pesetas.

4. Un tablero patronista, de medidas 3'30 x 1'60 metros; en 8.000 pesetas.

5. Cuatro tableros completos para máquinas de coser, de 3'10 x 0'56 metros; en 32.000 pesetas.

6. Doce sillas giratorias; en pesetas 24.000.

7. Una estantería marca «Perfont»; en 10.000 pesetas.

8. Un sintonizador marca «Cesva», modelo CT-202; en 25.000 pesetas.

9. Una máquina de escribir, marca «Olivetti», modelo «Línea 88»; en pesetas 9.000.

10. Cuarenta y dos rollos de tela de distintos tipos, colores y medidas; en 80.000 pesetas.

11. Una mesa de juntas y seis sillas; en 20.000 pesetas.

Total, 323.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 152

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza; Hace saber: Que el día 5 de febrero de 1980, a las once horas, en la sala

Núm. 155

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.080 de 1979-B, seguido a instancia de «Géneros de Punto Nerva», S. A., representada por el Procurador señor Magro, contra «Confecciones Solmen», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que

Núm. 161

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 339 de 1977-B, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Arturo Llagostera Colet y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de febrero de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores, a los efectos del artículo 140 del Reglamento Hipotecario y su regla quinta, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Urbana. Piso octavo, núm. 2, tipo B, en la octava planta alzada, con acceso por la escalera del portal 283 de la avenida de Madrid, en Zaragoza, de 68'71 metros cuadrados útiles; le corresponde una participación de 0'686 % en relación al valor total del inmueble. Linda: derecha entrando, piso octavo, número 3; izquierda, piso octavo, número 1; fondo, avenida de Madrid, y frente, rellano y piso octavo, números 1 y 3. Tiene un coeficiente de 1'760 % en la comunidad particular del expresado portal, al que se considera dependiente. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Zaragoza al tomo 956, folio 77, finca 11.914, libro 208 de la sección 3.ª Valorado pericialmente en 1.750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 140

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 1.707 de 1979-B, promovido a instancia de doña Rosario Martínez Bueno, mayor de edad, viuda y vecina de esta capital (calle Casta Alvarez, 21, principal), representada por el Procurador don Luis-Ignacio Sanagustín Mo-

rales, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca urbana:

Parcela sita en el término de Miralbueno, de esta ciudad de Zaragoza (calle La Rosa, núm. 5). Tiene una superficie de unos 55 metros cuadrados aproximadamente y tiene una edificación de planta baja, compuesta de cocina, comedor, dos habitaciones, servicio higiénico y corral. Linda: por la izquierda entrando, con la casa número 3 de la calle La Rosa, propiedad de don Julián Tejero; por la derecha, con la casa número 7 de la misma calle, propiedad de don Pompeyo Moya; al frente, con la calle La Rosa, y al fondo, con corral, propiedad de la solicitante, e interior de manzana.

Por el presente se cita a don Juan Martínez Gómez, persona de quien procede la finca, o a sus causahabientes, por ser desconocido su paradero o domicilio, y a las personas ignoradas o desconocidas a las que pueda perjudicar la inscripción solicitada, todos ellos para que en el plazo de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 124

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 380 de 1979, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Floberto Domínguez Alejandro, contra «Muebles Eva», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Cinco comedores, compuestos cada uno de bufete, librería y mesa redonda extensible, con todos sus accesorios nuevos a estrenar, modelo «Sheyton»; en 250.000 pesetas.

Se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Granollers (calle San Jaime, núm. 115), donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 146

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar

en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 514 de 1978, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Maquinaria y Útiles para la Construcción», S. A., contra don Lorenzo Cordón Colás, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión marca «Avia», matrícula HU-2558-C; en 275.000 pesetas.
2. Un camión marca «Auto-Unión», matrícula B-517.731; en 90.000 pesetas.

Total, 365.000 pesetas.

Los camiones se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Jaca (Huesca), calle Ramiro I, 22, donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 148

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 713 de 1978, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Productos Sala», S. A., contra don Francisco Muñoz Gállego, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor marca «Vanguard», de 23 pulgadas, con UHF; en 9.000 pesetas.
2. Un frigorífico de 240 litros; en 9.000 pesetas.
3. Una lavadora superautomática, marca «AEG»; en 16.000 pesetas.
4. Una cocina eléctrica, marca «Balay», de dos platos y horno; en pesetas 12.000.

Total, 46.000 pesetas.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Almoraz, núm. 14), donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 156

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 922-A de 1978, seguido a instancia de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra Cooperativa Agrícola «Sancho Abarca», se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de febrero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Ejea de los Caballeros, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Dos kilos de pienso «Porquina»; en 3.740 pesetas.
2. Ciento cincuenta kilos de pienso L-3; en 2.925 pesetas.
3. Trescientos kilos de pienso «Conejina»; en 4.350 pesetas.
4. Cincuenta kilos de «Viscofal»; en 1.630 pesetas.
5. Sesenta y nueve botes de «Autoarranque»; en 5.589 pesetas.
6. Tres horcas para remolacha; en 1.050 pesetas.
7. Dos horcas para maíz; en pesetas 1.004.
8. Veinticuatro botes de anticongelante, para circuito cerrado; en pesetas 12.000.
9. Dos transformadores; en 1.300 pesetas.
10. Ocho latas de valvulina; en pesetas 2.360.
11. Cuatro latas de «Gadisán»; en 7.728 pesetas.
12. Trescientos sobres de semillas; en 2.400 pesetas.
13. Diecinueve tornillos; en 266 pesetas.
14. Diez manilleras; en 120 pesetas.
15. Cuatro picos; en 800 pesetas.
16. Cuatro sacos, de 25 kilos cada uno, de semilla de maíz «Pioner 46-46»; en 18.000 pesetas.

Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 158

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo

número 676-B de 1979, seguido a instancia de don Luis Fuertes Rajadel, representado por el Procurador señor Campo Santolaria, contra don Joaquín Bou Allepuz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de febrero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Vallparta, núm. 83, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti-Línea 88»; en pesetas 10.000.
2. Una calculadora eléctrica, marca «Olivetti»; en 12.000 pesetas.
3. Dos armarios metálicos; en pesetas 10.000.
4. Tres archivadores metálicos; en 3.000 pesetas.
5. El derecho de traspaso sobre un local sito en calle Viñete, 3, tienda 2, de Hospitalet; en 50.000 pesetas.

Total, 85.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 159

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.045 de 1978, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de «Industrias Moreno», S. A., contra don Secundino Pellisa, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación:

1. Un camión marca «Ebro», matrícula T-61.820, motor núm. 8C-44118, bastidor núm. 8C-44118, de 3.460 kilos de tara y 5.090 kilos de carga; en 50.000 pesetas.
2. Una grúa-pluma marca «Ullot», con mando a distancia, de 23 metros

de altura y 10 metros de longitud de brazo; en 300.000 pesetas.

3. Una hormigonera marca «Torgar», automática; en 60.000 pesetas.

Total, 410.000 pesetas.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Tivemys (Tortosa), calle Calvario, 9, donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Instrucción

Núm. 139

JUZGADO NUM. 1

Don Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor, Magistrado, Juez en funciones del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas número 3.598 de 1979-A, sobre robo de varios efectos, en virtud de denuncia de Gabriel Alcay Pardo, de 37 años, hijo de Martín y María, soltero, mecánico, con domicilio en esta ciudad, hoy en ignorado paradero, por lo que, y en providencia del día de la fecha, se ha acordado llamarle para que comparezca ante este Juzgado con el fin de ser oído, y haciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 178

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 3.565 de 1979-2.ª, sobre lesiones, sufridas por Emilia Roncal Ircizar, de 70 años de edad, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se le instruye por medio del presente de su derecho a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al mismo tiempo las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 187

CALATAYUD**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el señor Juez en las diligencias previas número 461 de 1979, seguidas en este Juzgado por imprudencia, se cita por medio de la presente a los perjudicados doña María Gracia Cocchi y don Ettore Lazzeroni, ambos residentes en Parma (Italia), calle Borgo Ronchini, número 8, cuyos actuales paraderos se desconocen, a fin de que en el plazo

de cinco días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en las presentes diligencias, así como a instruirles del procedimiento e inspeccionar el estado de sus lesiones, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Calatayud a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario judicial sustituto, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 184

JUZGADO NUM. 5

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por Su Señoría en providencia de 18 de diciembre de 1978, en autos de juicio de faltas número 1.466 de 1979, seguido sobre daños por imprudencia, contra Antonio Moreno Lafuente, denunciado, que tenía su domicilio en paseo del Canal, número 16, segundo, de esta ciudad, y actualmente en ignorado paradero, se le emplaza por medio de la presente para que en término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 1 de esta ciudad (sito en plaza del Pilar, 2, segunda planta) y se persone en el recurso de apelación interpuesto y admitido en ambos efectos a la parte denunciante, apercibiéndole de que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 185

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito núm. 5 de Zaragoza;

Da fe: Que en expediente de juicio verbal de faltas número 1.474 de 1979, seguido por denuncia de Fernando Santolaria Laliena, contra Teófilo-Eduardo Arancón Jiménez, por el hecho de lesiones, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En Zaragoza a 4 de enero de 1980. El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez titular de dicho Juzgado, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre lesiones, contra Teófilo-Eduardo Arancón Jiménez,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Teófilo-Eduardo Arancón Jiménez, declarando de oficio las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José Mainer.» (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Felipe Hernando. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Teófilo-Eduardo Arancón Jiménez, denunciado, en ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Felipe Hernando Muñoz.

Núm. 162

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 426 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Procurador señora Bonilla Paricio), contra Delfín Jesús Martínez Junquera y esposa, María-Isabel Bernachea Ortiz, vecinos de Miranda de Ebro (Burgos), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Seat», matrícula BU-37.837; tasado en 60.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 31 de enero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder de los demandados.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 163

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición

número 668 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Talleres Margua», S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborde contra don Miguel Gómez Urés, vecino de Tarrasa, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Renault», modelo R-12, con matrícula B-7324-A; en pesetas 150.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 31 de enero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 186

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictado en el juicio de desahucio número 70 de 1979 en este Juzgado, instado por el Procurador de los Tribunales don Joaquín Alvira Zubía, en nombre y representación de don Pascual Lázaro Solórzano se cita por la presente al demandado don Felipe Marco Martínez, que tiene su residencia en Nuévalos (Zaragoza) en Calatayud a veintiocho de diciembre próximo y hora de las doce comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de celebrar el correspondiente juicio, haciéndole las advertencias y prevenciones de Ley.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia para que sirva de citación en forma al demandado don Felipe Marco Martínez, en ignorado paradero, expido la presente en Calatayud a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones